

EVOLUCIÓN DE LA DISPENSACIÓN DE ESTUPEFACIENTES EN FARMACIAS COMUNITARIAS EXTREMEÑAS DESDE EL AÑO 2011 HASTA EL 2015

De Miguel Silvestre C¹, Matos Benito N¹, Márquez Grau R¹, García Pineda A¹, Palo Serrano J¹, Fernández-Ruano B¹, Rastrojo Costillo F¹, García Sanchez Pajares A, Delgado Fernández I¹, Aguas Y² (1) Farmacéuticos comunitarios de Badajoz (2) Farmacéutica del CIM COF Badajoz

Introducción

El uso terapéutico de los medicamentos estupefacientes tiene una gran importancia en el alivio del dolor de los pacientes. Los avances realizados en los últimos años, en el conocimiento de los mecanismos fisiopatológicos del dolor, han hecho posible el desarrollo de nuevos fármacos para su tratamiento y la utilización de nuevas vías de administración. Todo ello, ha permitido que se incremente considerablemente el número de medicamentos y presentaciones disponibles, lo que supone importantes mejoras en el tratamiento farmacológico del dolor⁽¹⁾

Objetivo

Analizar la evolución en la dispensación de principios activos y formas farmacéuticas de medicamentos estupefacientes.

Material y métodos

Estudio observacional descriptivo transversal que se realiza en 7 farmacias comunitarias de Extremadura. Se extraen todas las dispensaciones de estupefacientes llevadas a cabo desde enero del 2011 hasta diciembre 2015 a través del libro de estupefacientes y los registros del programa de gestión de la farmacia Farmalog. Los datos se analizaron en Excel.

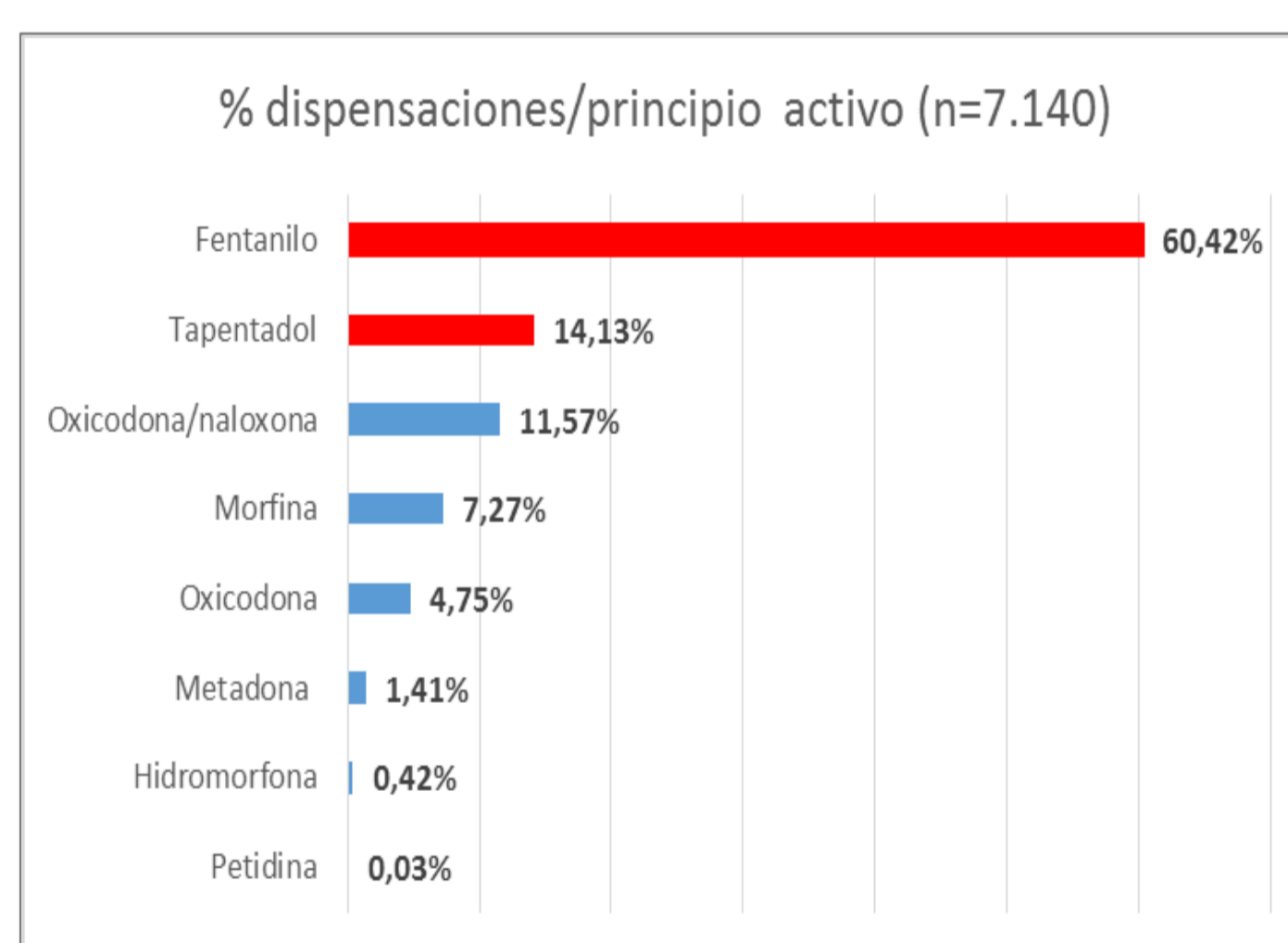
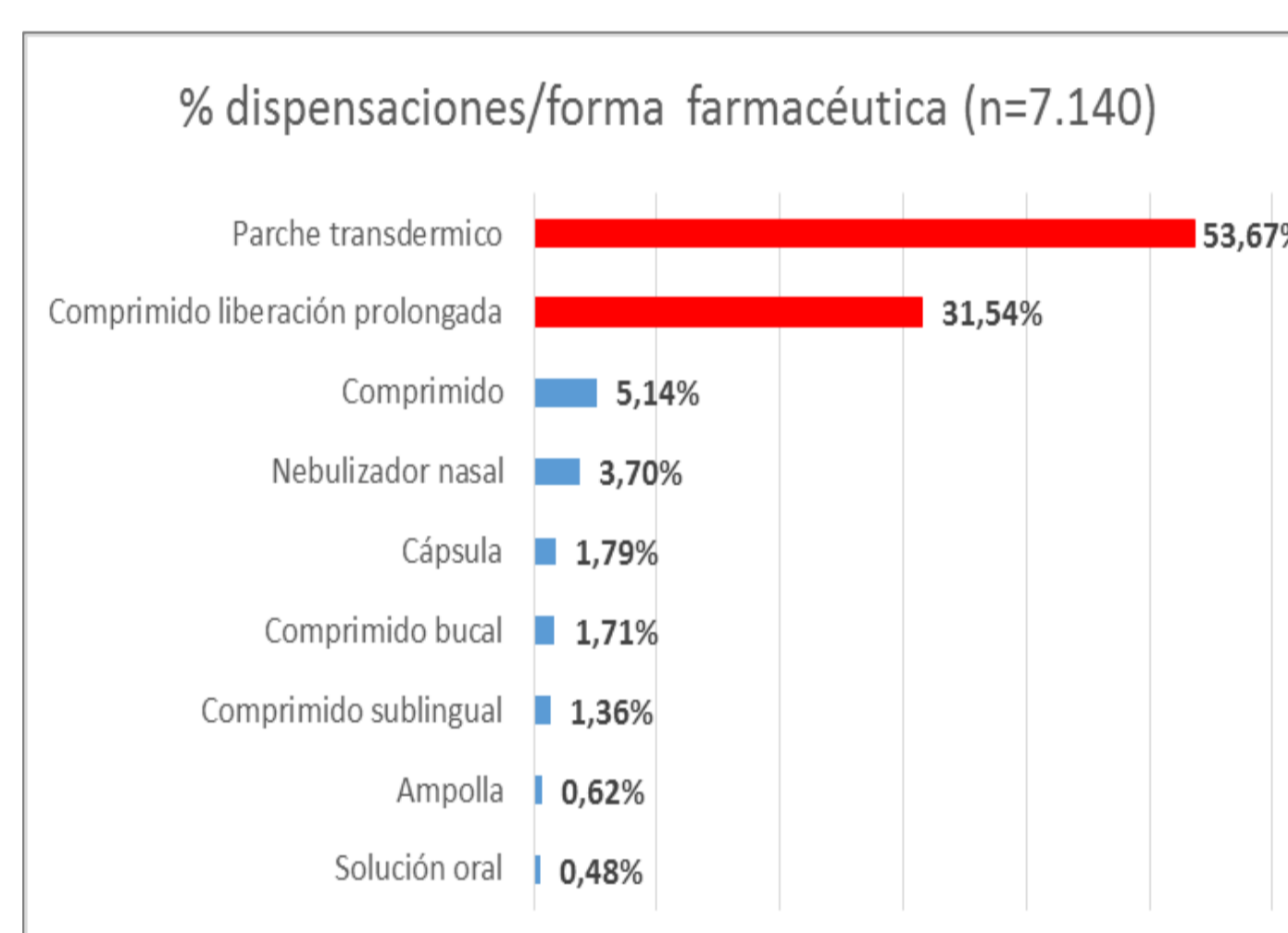
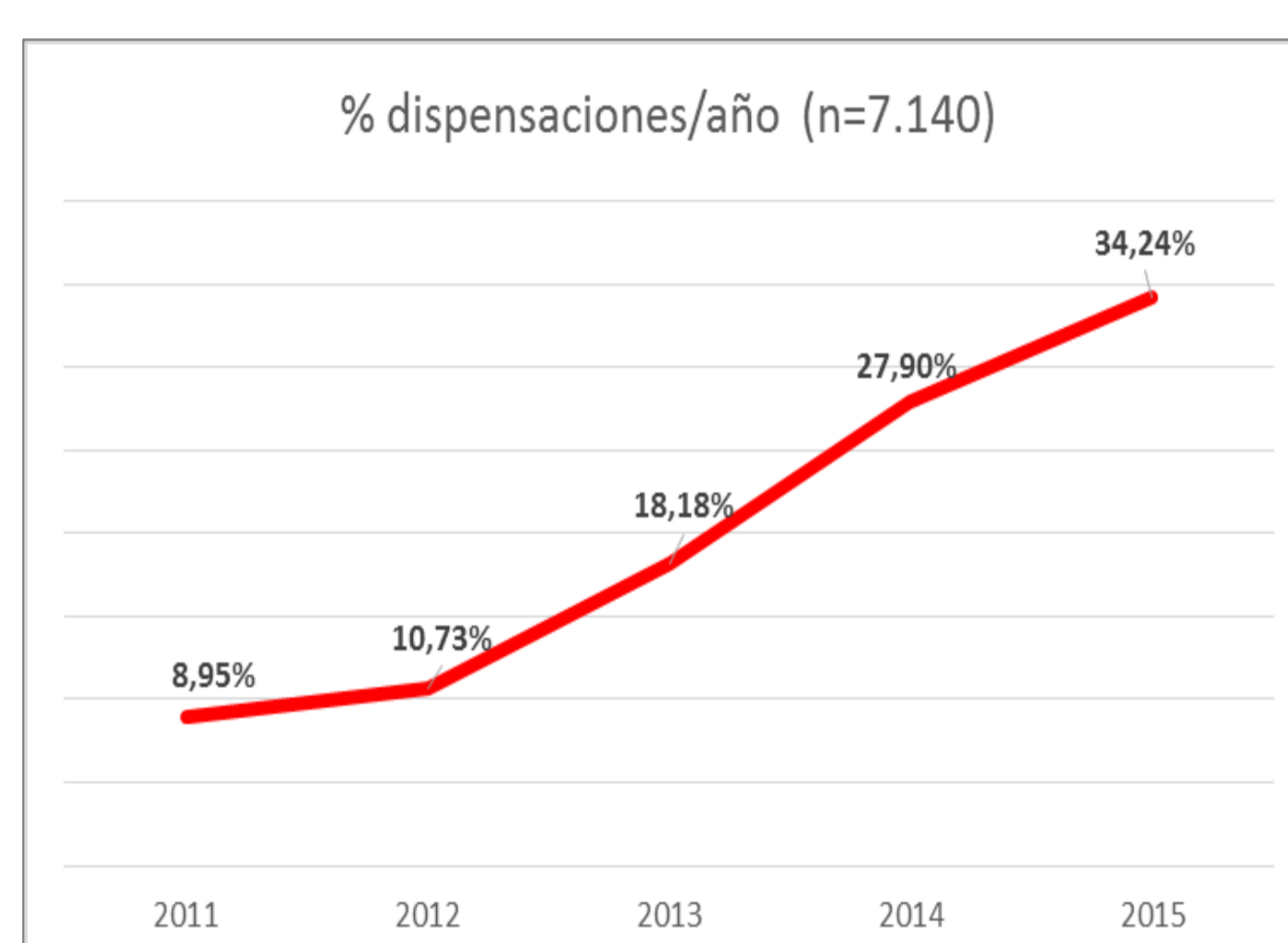
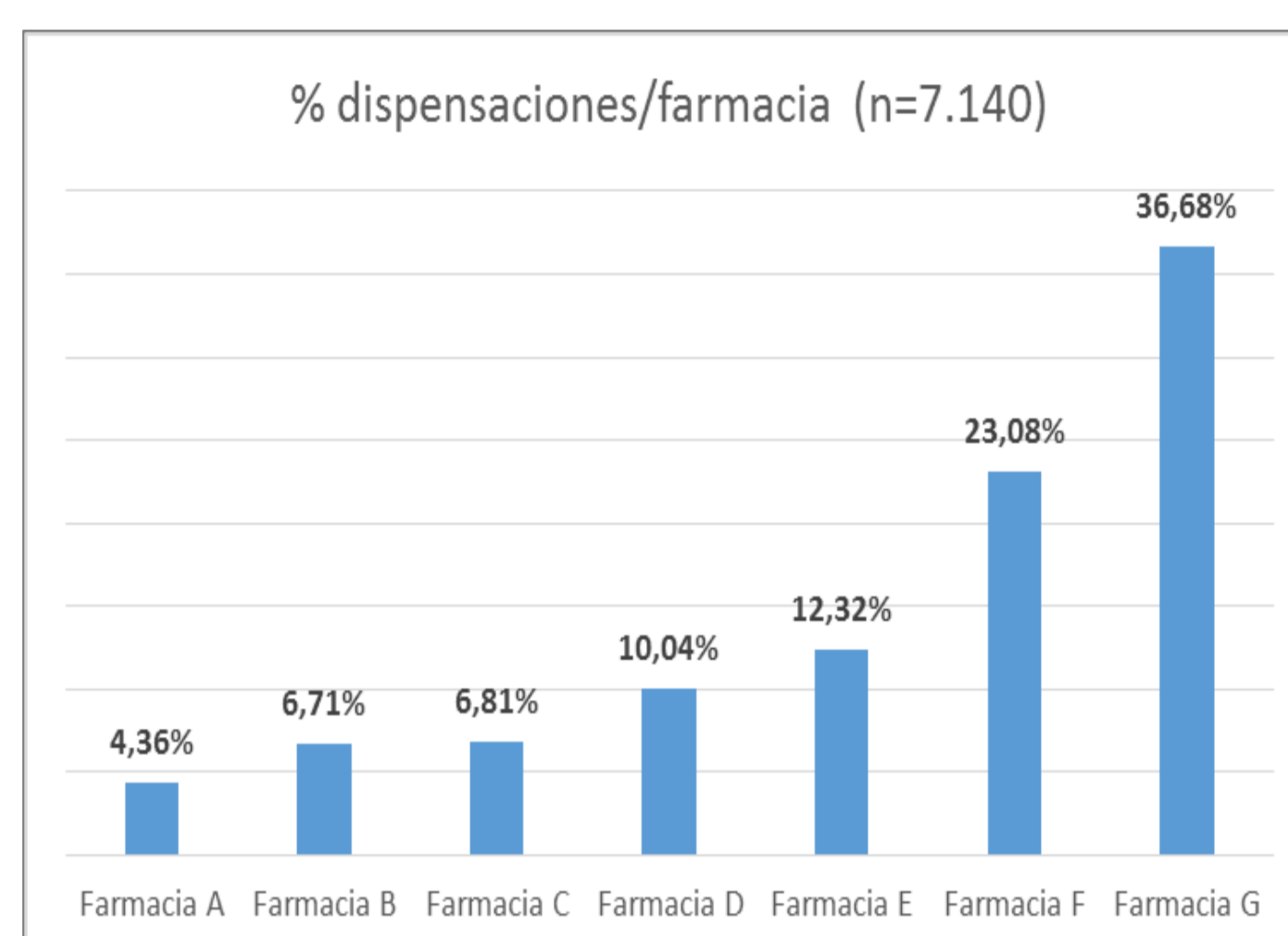
Resultados

Se realizaron 7.157 actos de dispensación de estupefacientes. Se descartaron 17 registros de dispensación (0,23%) por presentar cantidades de dispensación negativas. De los 7.140 restantes, en 6.247 (87,49%) se dispensó un estupefaciente, en 830 fueron 2 envases del mismo estupefaciente, y en 63 fueron 4 envases. Resultando un total de 8.153 envases de estupefacientes.

Por tipo de usuario, el 87,84% fueron pensionistas, el 10,49% pertenecen al régimen general de la Seguridad Social y el 1,67% a otros organismos. Por farmacias el número de actos de dispensación de estupefacientes fue: 311 en A; 479 en B; 486 en C; 717 en D; 880 en E; 1648 en F; y 2619 en G. Las dispensaciones por años fueron: 2011 (8,95%), 2012 (10,73%), 2013 (18,18%), 2014 (27,90%) y 2015 (34,24%).

La distribución por principio activo dispensado: Fentanilo (60,42%); Morfina (7,27%); Oxidodona (4,75%); Oxidodona/naloxona (11,57%); Tapentadol (14,13%); Metadona (1,41%); Hidromorfona (0,42%), y Petidina (0,03%).

Según forma farmacéutica dispensada su distribución fue: solución oral el 0,48%; ampolla el 0,62%; comprimido sublingual el 1,36%; comprimido bucal el 1,71%; cápsula el 1,79%; nebulizador nasal el 3,70%; comprimido el 5,14%; comprimido de liberación prolongada e 31,54% y parche transdérmico el 53,67%.



Conclusiones

- Se prescriben los estupefacientes de uno en uno casi en el 90% de las ocasiones.
- Casi en el total de las ocasiones se dispensan estupefacientes a usuarios del Sistema Extremeño de Salud.
- En 2015 se ha aumentado el número de dispensaciones de estupefacientes respecto a 2011 casi en un 300%.
- Con más del 60% del número de dispensaciones el fentanilo es, con gran diferencia sobre el resto, el principio activo más dispensado.
- La forma farmacéutica mayoritaria es el parche transdérmico seguido por el comprimido de liberación prolongada prescrito casi en 1/3 de las ocasiones.

Bibliografía. 1. Real Decreto 1675/2012, de 14 de diciembre, por el que se regulan las recetas oficiales y los requisitos especiales de prescripción y dispensación de estupefacientes para uso humano y veterinario.